

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30707 *Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto de " Modificación de Línea Aérea a 66 kV S/C Buitreras - Medina Sidonia entre apoyos 54 y 56, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga)". Expte. AT-E.14.247.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publicará en el BOE, BOJA, BOP, diario Sur y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Finalidad: Modificación Línea Aérea 66 kV S/C Buitreras-Medina Sidonia entre los apoyos 54 y 56 en T.M. de Cortes de la Frontera.

Caraterísticas:

- 3 apoyos nuevos metálicos de celosía.

- 458 metros de línea aérea con conductor Aldrey-150 entre los apoyos nuevos a instalar 54 y 55 y conductor de al-ac tipo LA-145 entre los apoyos 55 y 56.

Término municipal afectado: Cortes de la Frontera.

Referencia expediente: AT-E-14.247.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en avenida Juan XXIII, número 82, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser, igualmente, consultados en el Ayuntamiento afectado.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados, igualmente, podrán recabar, a través de esta Delegación Territorial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Relación de propietarios y bienes y derechos afectados por "Modificación de Línea Aérea a 66 kV S/C Buitreras - Medina Sidonia entre los apoyos 54 Y 56, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga)". Expediente AT-E.14.247.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA AÉREA A 66 KV S/C BUITRERAS-MEDINA SIDONIA ENTRE LOS APOYOS 54 Y 56, EN EL T.M. DE CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)															
afección															
zona de servidumbre/ZONA DE SEGURIDAD APOYOS OCUPACION TEMPORAL															
Nº FINCA S/P	POLIGONO	PARCELA	T.M.	PARAJE	USO	TITULAR	Long. (ml.)	Ancho medio (ml.)	Sup. (ml.)	Long. (ml.)	Sup. (m²)	apoyos(nº)	Sup. (m²)	Superf. Ocup. por acopio de material y montaje (m²)	Tiempo estimado (días) (*)
1	2	13	Cortes de la Fra.	Ramblazo	Pastos, alcornocal y matorral	Andrés Gutiérrez Fernández	195	18	3371	195	1940	54	4	200	10
2	2	9010	Cortes de la Fra.	Camino	Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	5	18	89	5	43	-	-	-	3
3	2	12	Cortes de la Fra.	Ramblazo	Pastos y alcornocal	Andrés Gutiérrez Fernández	260	10	2461	260	2600	55 y 56	8	400	20

(*)Tiempo necesario para la ejecución de los trabajos (días laborables). Este tiempo puede verse incrementado por diversos factores imposibles de cuantificar a priori, entre los que se pueden destacar: Permisos de ejecución de organismos afectados/coordinación de trabajos, concesión de descargos de la línea eléctrica, climatología adversa.

Málaga, 10 de septiembre de 2015.- Delegada Territorial, María Francisca Montiel Torres.

ID: A150044164-1